

# AVANTI

1.736

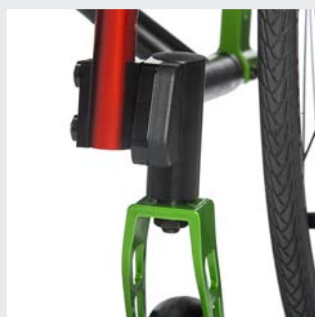


Carga máxima hasta 75 / 135  
/ 160 kg



Apropiado para el transporte de personas. Homologada según  
ISO 7176-19 (peso máximo del usuario: 136 kg)  
(válido solo en combinación con bastidor largo CÓDIGO 353)  
(no aplicable con la horquilla directriz Hemi CÓDIGO 173/4906)

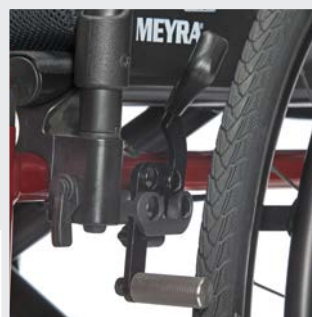




Hasta 12° de inclinación del asiento para una posibilidad de ajuste sencilla.



Pieza lateral ajustable en altura con una sola mano



Frenos únicos con una fuerza de accionamiento muy reducida



Alturas de respaldo telescópico y posibilidad de ajuste angular para una adaptación ideal en caso de cuadros clínicos cambiantes

## Versátil y activo

### RENTABILIDAD

- La compatibilidad con los módulos de MEYRA permite una gestión de almacén ligera
- Seguridad del suministro de piezas de recambio garantizada mediante una estructura de distribuidores generalizada
- Gran versatilidad sin recambio de piezas
- Ajuste de la altura de asiento adaptada incluso a las necesidades de personas con hemiplejía

### USO TERAPÉUTICO

- Posibilidades de adaptación con graduación fina
- 3 longitudes de marco permiten una clasificación proporcional muy buena
- Accesorio terapéutico con una gran variedad demostrada
- Equipamiento ajustable a las necesidades personales, también en cuadros clínicos variables
- Sistema modular amplio

### CAMPO DE APLICACIÓN

- Silla de ruedas adaptable para un uso universal en el día a día
- Cuidado prolongado con grandes necesidades de adaptación
- Suministro clínico
- Cuadro clínico neurológico
- Cuadro clínico geriátrico
- Construcción reforzada hasta 160 kg y hasta un anchura de asiento de 580 mm

PEDIDO

PRESUPUESTO

MODELO ESPECIAL

Envíe por fax el formulario de pedido relleno a: 05733 922 9311 Servicio de atención al cliente: 05733 922 311

Dirección de la factura / N.º de cliente: \_\_\_\_\_

.....

Dirección de entrega: \_\_\_\_\_

.....

Comisión / Observaciones: \_\_\_\_\_

**MEYRA®**



**Peso autorizado del usuario**  
75 / 135 / 160 kg

**Apropiado para el transporte de personas. Homologada según ISO 7176-19 (peso máximo del usuario: 136 kg) (válido solo en combinación con bastidor largo CÓDIGO 353) (no aplicable con la horquilla directriz Hemi CÓDIGO 173/4906)**

### AVANTI 1.736

¡Los precios no incluyen el impuesto sobre el valor añadido! Válido del 01.01.2020 – 31.12.2020.

Se aplican nuestras condiciones generales, que podrá encontrar en [www.meyra.de/AGB](http://www.meyra.de/AGB).

Puede encontrar información sobre el procedimiento de medición en <https://es.meyra.com/messverfahren>.

### Datos técnicos

	MARCO CORTO DE 351	MARCO MEDIO DE 352	MARCO LARGO DE 353
Anchura de asiento	300 - 360	360 - 580	360 - 580
Ancho total	Anchura de asiento + 200 (con pieza lateral CÓDIGO 100 AA +180)		
Anchura plegable	280		
Profundidad del asiento	330 - 380	350 - 460	480 - 530
Altura de asiento delantera / trasera	370 - 500 / 370 - 470	440 - 560 / 390 - 520	440 - 560 / 390 - 520
Altura total	830	920	920
Altura del respaldo	340 - 400	340 - 500	340 - 500
Altura del reposabrazos (CÓDIGO 81)	165 - 240	200 - 290	200 - 290
Longitud con reposapiés	880	1040	1120
Longitud sin reposapiés	660	770	850

Masa in mm, peso en kg, ruedas en pulgadas, tolerancia de medición ± 10 mm

#### ¡Atención!

Para transporte en medios de transporte públicos (p. ej. tren) las dimensiones de la silla de ruedas pueden exceder los valores guía de la empresa de transporte. Infórmese con antelación. \* Si se usan propulsiones adicionales no se debe exceder el peso total permitido.

Por favor, marque la casilla que desee

**Equipamiento estándar:** Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

**Datos técnicos**

Peso del usuario	75 / 135 / 160
Peso en vacío mín.	12 / 13 / 14
Peso total autorizado	87 / 148 / 174
Peso de transporte	8 / 8,5 / 9
Rueda de tracción	610 (24")
Rueda de tracción	560 (22")

**00 Forma del marco (longitud del marco LM) en combinación con la profundidad de asiento (PA)**

El AVANTI está disponible en 3 longitudes de marco. La longitud de marco depende de la elección de su profundidad de asiento y se configura de forma automática. La forma del marco garantiza en todas longitudes de marco la máxima libertad para las piernas y un traslado óptimo en posición vertical.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PA	PESO MÁXIMO DEL USUARIO
<input type="checkbox"/> 351	Marco corto, solo en combinación con la rueda de 22 x 1"	330 - 380 mm	75 kg
<input type="checkbox"/> 352	Marco medio	350 - 460 mm	135 kg
<input type="checkbox"/> 353	Marco largo	480 - 530 mm	135 kg, A partir de un AA de 480 máx. 160 kg
<input type="checkbox"/> 903	Horquillas de rueda giratoria reforzadas, recomendadas si se usan tracciones adicionales y con un mayor peso de usuario		

¡Tenga en cuenta y determina la profundidad de asiento en la categoría 02!

**01 Anchura de asiento (AA)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO DE MARCO
<input type="checkbox"/> 30	AA 300 mm	351
<input type="checkbox"/> 32	AA 320 mm	351
<input type="checkbox"/> 34	AA 340 mm	351
<input type="checkbox"/> 36	AA 360 mm	351, 352 y 353
<input type="checkbox"/> 38	AA 380 mm	352 y 353
<input type="checkbox"/> 40	AA 400 mm	352 y 353
<input type="checkbox"/> 342	AA 420 mm	352 y 353
<input type="checkbox"/> 344	AA 440 mm	352 y 353
<input type="checkbox"/> 46	AA 460 mm	352 y 353
<input type="checkbox"/> 48	AA 480 mm	Con cruceta doble central de aluminio 352 y 353
<input type="checkbox"/> 350	AA 500 mm	Con cruceta doble central de aluminio 352 y 353
<input type="checkbox"/> 53	AA 530 mm	Con cruceta doble central de aluminio 352 y 353
<input type="checkbox"/> 358	AA 580 mm	Cruceta doble central de aluminio, solo con barra corrediza CÓDIGO 814 352 y 353
<input type="checkbox"/> 4541	AA 360 - 460 mm	Cruceta doble central de aluminio, recomendada para el uso de accionamientos adicionales o para grandes exigencias 352 y 353

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

**02 Profundidad de asiento (PA)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO DE MARCO
<input type="checkbox"/>	393	PA 330 mm	351
<input type="checkbox"/>	610	PA 350 mm	351 y PA 350 mm en el marco CÓDIGO 352 hasta un AA de 460 mm
<input type="checkbox"/>	368	PA 380 mm	351 y PA 380 mm en el marco CÓDIGO 352 hasta un AA de 460 mm
<input type="checkbox"/>	615	PA 400 mm	352
<input type="checkbox"/>	788	PA 430 mm	352
<input type="checkbox"/>	619	PA 460 mm	352
<input type="checkbox"/>	787	PA 480 mm	353
<input type="checkbox"/>	792	PA 500 mm	353
<input type="checkbox"/>	793	PA 530 mm	353

**03 Altura de asiento delantera (AAD) en combinación con la rueda giratoria (sin cojín)**

Columnas horizontales = Alturas de asiento en mm Filas verticales = Ø Tamaño de la rueda giratoria en mm

Por favor, elija la altura de asiento que desee seleccionando una posible combinación de la altura del asiento y del tamaño de rueda. ¡La máxima diferencia de altura autorizada entre la altura de asiento anterior y posterior debe ser de 80 mm! Las alturas de asiento indicadas dependen de la inclinación del asiento y pueden variar en unos +- 5 mm. Recomendación: Ruedas giratorias de goma maciza cuando el usuario tiene mucho peso. Aviso: Alturas del asiento 370mm y 390mm (solo en combinación con CÓDIGO 2199)

significa CÓDIGO 351 marco corto

significa CÓDIGO 352 marco medio o CÓDIGO 353 marco largo

Ø RUEDA GIRATORIA	Altura del asiento delantera AAD																
	370	390	420	430	440	450	460	470	480	490	500	510	520	530	540	550	560
Ø 100 caucho macizo CÓDIGO 151	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>															
Ø 125 caucho macizo CÓDIGO 325			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Ø 142 caucho macizo suave CÓDIGO 154				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Ø 150 antipinchazos (Flexel) CÓDIGO 143				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Ø 180 antipinchazos CÓDIGO 161									<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ø 180 ruedas neumá- ticas CÓDIGO 645									<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Seleccionando el AAD se configurará automáticamente rueda giratoria y la horquilla directriz apropiada.

**Opción de la altura de asiento delantera (AAD) para hemipléjicos**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/>	2199	Altura del asiento baja 370 mm y 390 mm. Solo junto con la rueda giratoria 100mm CÓDIGO 151, rueda de tracción 20x1", CÓDIGO 752, ensanchamiento del cabezal de control CÓDIGO 4906 y la pieza lateral CÓDIGO 100 o la pieza lateral CÓDIGO 748
<input type="checkbox"/>	173/4906	Horquilla directriz <b>HEMI</b> corta, incluido bloque distanciador colocado en el lateral para una mayor libertad de movimientos de los pies, para AAD 370, 390 y 420 mm en marco corto CÓDIGO 351, AAD 400 y 430 mm en marco intermedio CÓDIGO 352 / marco largo CÓDIGO 353

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

**Ruedas giratorias Xtrends**

	CÓDIGO	ARTÍCULO	DENOMINACIÓN	LLANTA	NEUMÁTICOS	Ø × B
<input type="checkbox"/>	689	1072386	Ruedas giratorias (par)	Aluminio plateado	Caucho macizo	125 × 32 mm

**04 Cinturón del asiento (cinturón de seguridad estándar de serie) / cojín**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/>	247	Holgura del cinturón tensable
<input type="checkbox"/>	560	Cojines, Trevira CS negro 30 mm
<input type="checkbox"/>	561	Cojines, Trevira CS negro 60 mm
<input type="checkbox"/>	960	Unidad de asiento ERGOFORM

Por favor, elija el color deseado en la categoría 17 de colores de asiento y de cinturón trasero.

**05 Altura de asiento trasera (AAT) en combinación con la rueda de tracción (sin cojín)**

Columnas horizontales = Alturas de asiento en mm Filas verticales = Ø rueda de tracción

Por favor, elija la altura de asiento que desee seleccionando una posible combinación de la altura del asiento y del tamaño de rueda.

¡La máxima diferencia de altura autorizada entre la altura de asiento anterior y posterior debe ser de 80 mm!

Las alturas de asiento indicadas dependen de la inclinación del asiento y pueden variar en unos +- 5 mm

Aviso: La rueda de tracción 20x1" solo está disponible en combinación con el CÓDIGO 2199.

significa CÓDIGO 351 marco corto

significa CÓDIGO 352 marco medio o CÓDIGO 353 marco largo

	370	380	390	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	510	520
Ø 20 × 1"	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>													
Ø 22 × 1"			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			
Ø 22 × 1 3/8"				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		
Ø 24 × 1"						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
Ø 24 × 1 3/8"							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Mediante la elección de la altura de asiento trasera se configurará de forma automática el tamaño de la rueda de tracción.

**06 Posición de la rueda de tracción horizontal (ajuste del centro de gravedad)**

Métodos de medición: Soporte del respaldo medio hasta el centro del eje (véase la información adjunta)

POSICIÓN	A	B	C	D
Selección	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

**07 Ruedas de tracción en combinación con la altura de asiento**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Ø	Ø	Ø
<input type="checkbox"/> 651	Rueda estándar plateada, incluyendo el árbol de transmisión (un par)	-	22"	24"
<input type="checkbox"/> 2651	Rueda estándar, incl. el árbol de transmisión (un par), no es combinación con CÓDIGO 706 frenos de tambor	-	-	24"
<input type="checkbox"/> 848	DISEÑO PLATEADO con almacenamiento radial y cubo con brida Incluyendo el árbol de transmisión (un par)	-	-	24"
<input type="checkbox"/> 695	Rueda activa con almacenamiento radial, cubo con brida, llanta de doble cámara (Llanta jumbo) en negro (un par) ¡Recomendado para usuarios con un peso a partir de 100 kg o para formas de conducir dinámicas! No combinable con los neumáticos PU CÓDIGO 902 y los frenos de tambor CÓDIGO 706	20"	-	24"
<input type="checkbox"/> 752	Rueda "ligera" incluyendo neumático ligero Schwalbe RightRun y anillo de bloqueo de aluminio negro (24"), plata (22"), no utilizable con una inclinación de rueda del 3°, CÓDIGO 907. (Un par) ¡Recomendado para usuarios de hasta 90 kg de peso!	-	22"	24"

Escoja sus aros de propulsión en la categoría 08 y los neumáticos en la categoría 09. ¡Por favor, preste atención a la anchura de los neumáticos!  
 Seleccione de manera opcional ruedas de tracción Xtrends, incluyendo aros de propulsión y neumáticos en lugar de las ruedas de tracción CÓDIGO 651, 848 o 695.

**Ruedas de tracción Xtrends**

CÓDIGO	ARTÍCULO	DENOMINACIÓN	Ø
<input type="checkbox"/> 688	1068705	Six-Star, incluyendo neumáticos de alta presión de 8 bares y anillo de bloqueo de aluminio (par)	24 x 1"
<input type="checkbox"/> 688	<input type="checkbox"/> azul 1081354 <input type="checkbox"/> rojo 1081356 <input type="checkbox"/> dorado 1081355	Nueva rueda activa con almacenamiento radial, neumáticos Schwalbe ONE, buje, llanta y aros de propulsión de color	24 x 1"
<input type="checkbox"/> 688	1068713	Black Light incluyendo Schwalbe Marathon Plus Evolution y Anillo de bloqueo de aluminio (par)	24 x 1"

**Opciones de la rueda de tracción**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 880	60 mm Prolongación de la distancia entre ejes

**Inclinación de ruedas**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 907	Inclinación de ruedas 3° sin conexión con el freno de tambor CÓDIGO 706 y/o Prolongación de la distancia entre ruedas CÓDIGO 880 y pieza lateral CÓDIGO 107

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

**08 Aros de propulsión y opciones de los aros de propulsión**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Ø	Ø	Ø
<input type="checkbox"/> 494	Aluminio, sin unión con la rueda activa CÓDIGO 695	20"	22"	24"
<input type="checkbox"/> 493	Acero inoxidable brillante pulido		-	24"
<input type="checkbox"/> 871	<b>Aros de propulsión dobles</b> para anchuras de asiento de hasta 480 mm Solo en combinación con los neumáticos PU código 902 Sin relación con los frenos de tambor CÓDIGO 706 Sin relación con la inclinación de ruedas 3° CÓDIGO 907		-	24"
<input type="checkbox"/> 168	Aros de propulsión Optigripp para tetrapléjicos Incluyendo distancia entre aros de propulsión ancha código 693		-	24"
<input type="checkbox"/> 166	Revestimiento de los aros de propulsión de silicona, liso, negro, sin conexión con la rueda activa CÓDIGO 695		22"	24"
<input type="checkbox"/> 692	Distancia entre aros de propulsión estrecha		22"	24"
<input type="checkbox"/> 693	Distancia entre aros de propulsión ancha		22"	24"
<input type="checkbox"/> 849	Curve L, aluminio pulverizado negro, perfil de aro de propulsión ergonómico, H 31 mm, solo utilizable con la rueda activa CÓDIGO 695 y con la rueda estándar CÓDIGO 651 y 2651			
<input type="checkbox"/> 850	Curve L Tetra Grip, recubierta para evitar el deslizamiento, aluminio, apropiado para tetrapléjicos, perfil de aro de propulsión ergonómico, H 31 mm, solo utilizable con la rueda activa CÓDIGO 695 y la rueda estándar CÓDIGO 651 y 2651			
<input type="checkbox"/> 853	GEKKO, aluminio pulverizado negro, perfil de aro de propulsión ergonómico, H 31 mm, solo utilizable con la rueda activa CÓDIGO 695 y con la rueda estándar CÓDIGO 651 y 2651			

**09 Neumáticos (No combinables con las ruedas Xtrends)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Ø	Ø	Ø	Ø
<input type="checkbox"/> 486	Ruedas neumáticas con perfil de ranura	22 x 1"	22 x 1 3/8"	24 x 1"	24 x 1 3/8"
<input type="checkbox"/> 396	Ruedas neumáticas Primo negras, protegidas contra pinchazos			24 x 1"	
<input type="checkbox"/> 902	Neumáticos PU, antipinchazos, no utilizable con la rueda activa CÓDIGO 695	22 x 1"	22 x 1 3/8"	24 x 1"	24 x 1 3/8"
<input type="checkbox"/> 897	Neumáticos Schwalbe Marathon Plus Evolution, protección antipinchazos	22 x 1"		24 x 1"	
<input type="checkbox"/> 363	Neumáticos Schwalbe ONE, sin perfil, protección antipinchazos			24 x 1"	

¡Preste atención a la anchura de los neumáticos en combinación con las ruedas de tracción! Véase la categoría 05, altura del asiento en combinación con la rueda de tracción.

**Aviso: Los neumáticos son de goma mixta que en algunos lugares puede dejar huellas permanentes o difíciles de eliminar (p. ej. suelos de plástico, madera o parqué, alfombras, moqueta).**

**No podemos asumir la responsabilidad del roce en los suelos.**



Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

**10 Frenos**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 651	Freno neumático para conductores
<input type="checkbox"/> 650/60	Freno neumático manejable con una mano izquierda (incluyendo palanca de freno larga, plegable) no junto con CÓDIGO 100 y CÓDIGO 748
<input type="checkbox"/> 650/74	Freno neumático manejable con una mano derecha (incluyendo palanca de freno larga, plegable) no junto con CÓDIGO 100 z CÓDIGO 748
<input type="checkbox"/> 681	Ampliación de la palanca de freno, plegable
<input type="checkbox"/> 680/706	Freno neumático para conductores y freno de tambor para el acompañante, con protección para la ropa hay que utilizar el CÓDIGO 98.
<input type="checkbox"/> 986	Prolongación de la palanca de freno insertable
<input type="checkbox"/> 73	Freno de la pieza lateral, freno integrado en la protección para la ropa. Solo en combinación con CÓDIGO 100

**11 Altura del cinturón trasero (ACT)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ALTURA
<input type="checkbox"/> 434/575	Cinturón trasero ajustable con velcro	340 mm
<input type="checkbox"/> 436/575	Cinturón trasero ajustable con velcro	360 mm
<input type="checkbox"/> 438/575	Cinturón trasero ajustable con velcro	380 mm
<input type="checkbox"/> 635/575	Cinturón trasero ajustable con velcro	400 mm
<input type="checkbox"/> 442/575	Cinturón trasero ajustable con velcro	420 mm
<input type="checkbox"/> 444/575	Cinturón trasero ajustable con velcro	440 mm
<input type="checkbox"/> 2046/575	Cinturón trasero, ajustable con velcro, no utilizable con manillar de empuje CÓDIGO 502	460 mm
<input type="checkbox"/> 634/575	Cinturón trasero, ajustable con velcro, no utilizable con manillar de empuje CÓDIGO 502	480 mm
<input type="checkbox"/> 637/575	Cinturón trasero, ajustable con velcro, no utilizable con manillar de empuje CÓDIGO 502	500 mm
<input type="checkbox"/> 983/575	ajuste telescópico de la altura del respaldo en 4 etapas a 15 mm, arnés ajustable con velcros, sin manillar de empuje CÓDIGO 502 , no junto con respaldo con curvatura lumbar CÓDIGO 622	350 - 410 mm
<input type="checkbox"/> 984/575	ajuste telescópico de la altura del respaldo en 4 etapas a 15 mm, arnés ajustable con velcros, sin manillar de empuje CÓDIGO 502, no junto con respaldo con curvatura lumbar CÓDIGO 622	400 - 460 mm

**12 Respaldo**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 621	Respaldo sin curvatura lumbar
<input type="checkbox"/> 622	Respaldo con curvatura lumbar
<input type="checkbox"/> 29	Respaldo, inclinación ajustable a partir de la superficie de asiento +- 10° en 5° etapas, desde altura del respaldo 380 mm no en combinación con curva lumbar CÓDIGO 622. No utilizable con la pieza lateral CÓDIGO 107
<input type="checkbox"/> 2032	Almohadillas torácicas ErgoSeat Pro pequeñas, par recomendadas con altura del respaldo de 300 - 400 mm
<input type="checkbox"/> 2021	Almohadillas torácicas ErgoSeat Pro grandes, par recomendadas con altura del respaldo de 400 - 500 mm

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

**Opciones de respaldo**

CÓDIGO	COMPATIBLE CON CÓDIGO...	621	622
<input type="checkbox"/> 238	Barra estabilizadora para la espalda, plegable. No utilizable con el manillar de empuje CÓDIGO 502. Posible a partir de una AA de 320 mm	●	●
<input type="checkbox"/> 410	Manillar de empuje largo	●	●
<input type="checkbox"/> 413	Manillar de empuje corto, no utilizable con la barra de empuje CÓDIGO 814 No aplicable con el freno de tambor código 706	●	●
<input type="checkbox"/> 502	Manillar de empuje, colocado en la barra del respaldo, ajustable en altura sin etapas hasta 170 mm	●	●
<input type="checkbox"/> 814	Barra de empuje oblicua, estabiliza la espalda cuando hay mucha carga. Solo aplicable con manillar de empuje largo CÓDIGO 410	●	●
<input type="checkbox"/> 913	Reposacabezas, solo utilizable con la barra de empuje CÓDIGO 814	●	●

Recomendamos el uso de una barra estabilizadora o de un refuerzo en caso de tensión parcial.

**13 Piezas laterales y reposabrazos**

¡Preste atención a las propiedades de función señaladas!

1 = firmemente atornillado 2 = elevable 3 = desmontable 4 = con cerradura 5 = reposabrazos ajustable en altura 6 = con cubierta de rueda 7 = pivotable para ahorrar espacio

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	1	2	3	4	5	6	7
<input type="checkbox"/> 21	Pieza lateral reforzada, reposabrazos ajustable en altura mediante un pulsador, extra largo, apto para uso terapéutico, no utilizable con marco corto CÓDIGO 351		●	●	●	●		●
<input type="checkbox"/> 81	Pieza lateral incl. reposabrazos, ajustable en altura, corta, uso terapéutico solo junto con marco corto CÓDIGO E 351 ajustable en altura		●	●	●	●		●
<input type="checkbox"/> 84	Pieza lateral, reposabrazos ajustable en altura mediante pulsador, Estándar, uso terapéutico No utilizable con el marco corto CÓDIGO 351		●	●	●	●		●
<input type="checkbox"/> 100	Pieza lateral de aluminio en el color del bastidor con protección contra el frío. No utilizable con la posición de rueda de tracción A pasiva, no junto con el freno neumático manejable con una mano CÓDIGO 650	●					●	
<input type="checkbox"/> 107	Pieza lateral de color negro, con reposabrazos ajustable en altura y en profundidad con una sola mano, apto para terapia desde AAT 450 mm, no utilizable con el marco corto CÓDIGO 351		●	●	●	●		●
<input type="checkbox"/> 748	Pieza lateral de aluminio en el color del bastidor con protección contra el frío, incl. reposabrazos ajustable en altura (atornillado), incl. cubierta de rueda de 45 mm, apta para mesa terapéutica solo junto con el bastidor corto CÓDIGO 351. No utilizable con la posición de rueda de tracción A pasiva, no junto con el freno neumático manejable con una mano CÓDIGO 650	●				●	●	
<input type="checkbox"/> 98	Lateral de aluminio en el color del bastidor con protección contra el frío y cubierta de rueda de 50 mm, no utilizable con rueda de tracción de 22"	●					●	

Por favor, marque la casilla que desee

**Equipamiento estándar:** Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

**14 Soporte de piernas**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 52	Soporte para pierna amputada, desmontable, girable hacia los laterales y elevable, 1 par
<input type="checkbox"/> 4507	Soporte para pierna amputada individual, únicamente instalado <b>a la derecha</b>
<input type="checkbox"/> 4508	Soporte para pierna amputada individual, únicamente instalado <b>a la izquierda</b>
<input type="checkbox"/> 93	Pieza superior del soporte de piernas estándar, desmontable y girable, ángulo del marco frontal de 70°
<input type="checkbox"/> 293	Pieza superior del soporte de piernas compacta, desmontable y girable, ángulo del marco frontal de 78°
<input type="checkbox"/> 759	Parte superior del soporte de piernas CÓDIGO 93, solo instalada <b>a la izquierda</b>
<input type="checkbox"/> 760	Parte superior del soporte de piernas CÓDIGO 93, solo instalada <b>a la derecha</b>
<input type="checkbox"/> 92	Parte superior del soporte de piernas, desmontable, girable hacia el lateral y elevable, incluyendo una almohadilla para la rodilla. Solo utilizable con reposapiés CÓDIGO 798, no junto con el bastidor corto CÓDIGO 351
<input type="checkbox"/> 2192	Parte superior del soporte de piernas reducida, desmontable, girable hacia el lateral y elevable, incluyendo una almohadilla para la rodilla. Solo utilizable con reposapiés CÓDIGO 798, solo junto con el bastidor corto CÓDIGO 351
<input type="checkbox"/> 757	Parte superior del soporte de piernas individual CÓDIGO 92, colocado <b>a la izquierda</b>
<input type="checkbox"/> 758	Parte superior del soporte de piernas individual CÓDIGO 92, colocado <b>a la derecha</b>
<input type="checkbox"/> 94	Sin reposapiernas ni reposapiés

**15 Soporte de pies**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PROFUNDIDAD	LAINF*
<input type="checkbox"/> 54	Reposapiés continuo, 60 mm ajustable en profundidad (en 4 etapas) en marco de color, plegable y ajustable en altura y en ángulo	150 mm	380 - 520
<input type="checkbox"/> 87	Reposapiés continuo, 15 mm ajustable en profundidad, con marco de color, plegable, ajustable en altura y en ángulo, hasta un AA de 480 mm	100 mm	380 - 520
<input type="checkbox"/> 798	Reposapiés separado, plegable y ajustable en altura y en ángulo, No utilizable con AA 300 / AA 320 / AA 340 / AA 360 mm	160 mm	380 - 520
<input type="checkbox"/> 808	Reposapiés separado, plegable, ajustable en profundidad, ajuste en altura y en ajustable en ángulo	150 mm	380 - 520
<input type="checkbox"/> 2093	Ajuste sin etapas de la longitud de la pierna, solo utilizable con la parte superior del reposapiernas CÓDIGO 93		380 - 520
<input type="checkbox"/> 2092	Ajuste sin etapas de la longitud de la pierna, solo utilizable con la parte superior del reposapiernas CÓDIGO 92		380 - 520
<input type="checkbox"/> 3532	Longitud de piernas reducida. Solo utilizable con la parte superior del reposapiernas CÓDIGO 93		290 - 390
<input type="checkbox"/> 4312	Reposapiés con LED, con faros y luz trasera de perfil de aluminio estable en el color del bastidor, con ajuste continuo de altura, profundidad y ángulo, incl. módulo Bluetooth (desde anchura de asiento 360 mm)		
<input type="checkbox"/> 4313	Reposapiés con LED con faros y luz trasera de perfil de aluminio estable en el color del marco, con ajuste continuo de altura, profundidad y ángulo (desde anchura de asiento 360 mm)		

**LAINF deseada en mm (medido sin los cojines)**

\* Por favor, tenga en cuenta: LAINF 380 - 520 mm en marco CÓDIGO 352/353 y LAINF 290 - 390 mm en marcos CÓDIGO 351  
LAINF 290 - 390 mm, aplicable con el marco CÓDIGO 352/353, no aplicable con longitud acortada de los muslos CÓDIGO 3532

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

**Accesorios de soporte de piernas**

<input type="checkbox"/>	822	Correas para la fijación de los zapatos (un par)
<input type="checkbox"/>	823	Taloneras (un par)
<input type="checkbox"/>	946	Cinta para la pantorrilla de placa base individual

**16 Marco de colores**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/>	130 Gris titanio
<input type="checkbox"/>	186 Azul mágico
<input type="checkbox"/>	206 Negro mate
<input type="checkbox"/>	212 Blanco polar
<input type="checkbox"/>	216 Ébano
<input type="checkbox"/>	224 Azul metálico
<input type="checkbox"/>	227 Rojo metálico
<input type="checkbox"/>	4919 Plateado
<input type="checkbox"/>	4922 Verde metálico
<input type="checkbox"/>	4923 Naranja metálico
<input type="checkbox"/>	4040 Gris suburbano
<input type="checkbox"/>	4041 Azul mágico mate
<input type="checkbox"/>	4042 Azul metálico mate
<input type="checkbox"/>	4044 Rojo metálico mate

¡Otros colores disponibles con recargo si lo solicita! Véase la paleta de colores en la introducción del catálogo.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	COLOR DEL BASTIDOR DESEADO
<input type="checkbox"/>	2205 Horquilla directriz y varioblock del color deseado No aplicable con la horquilla Hemi CÓDIGO 173/4906	<input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>

**17 Colores del asiento y del cinturón trasero**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/>	287 Ébano, poliéster
<input type="checkbox"/>	292 Malla, respirable, negra (solo para poner en la espalda)

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

18

**Accesorios de la silla de ruedas**

**Protección de manos y protectores de radios**

CÓDIGO DENOMINACIÓN

489 Transparente

**Rodillos de apoyo**

CÓDIGO DENOMINACIÓN

728 Rodillos de apoyo, basculantes hacia abajo (par)

729 1 rodillo de apoyo, basculante hacia abajo, montado a la **izquierda**

730 1 rodillo de apoyo, basculante hacia abajo, montado a la **derecha**

712 1 rodillo de apoyo, insertable, desmontable, colocado **a la izquierda** solo utilizable con un tubo de cola con CÓDIGO 4930

713 1 rodillo de apoyo, insertable, desmontable, colocado **a la derecha** solo utilizable con un tubo de cola con CÓDIGO 4931

691 Rodillos de apoyo, insertables, desmontables (un par) solo utilizables con un tubo de cola con CÓDIGO 309

**Tubos de cola**

CÓDIGO DENOMINACIÓN

309 Tubo de cola (un par)

4930 1 tubo de cola colocado **a la izquierda**

4931 1 tubo de cola colocado **a la derecha**

**Mesas terapéuticas**

CÓDIGO DENOMINACIÓN

929 Mesa terapéutica de plástico, transparente, anchura de asiento ajustable de 380 - 580 mm. Solo utilizable con las piezas laterales CÓDIGO 21 / CÓDIGO 84 / CÓDIGO 107  
Con el marco corto CÓDIGO 351, ajustable a una anchura de asiento de 300 - 360 mm, solo utilizable con el componente lateral CÓDIGO 81. Altura de asiento trasera reducida y alturas del reposabrazos

930 Mesa terapéutica **para conductores autónomos**, de plástico transparente, para ajustar anchuras de asiento definidas con canto delantero. Posible desde AA 380 mm. Solo utilizable con las piezas laterales CÓDIGO 21 / CÓDIGO 84 / CÓDIGO 107

4662 Terapéutico, hemiplejía **lado izquierdo**, de plástico, transparente, con forma ergonómica. Solo utilizable con las piezas laterales CÓDIGO 21 / CÓDIGO 84 / CÓDIGO 107

4663 Terapéutico, hemiplejía **lado derecho**, de plástico, transparente, con forma ergonómica. Solo utilizable con las piezas laterales CÓDIGO 21 / CÓDIGO 84 / CÓDIGO 107

**Atención:** En las ruedas de 24" y con una altura de asiento trasera inferior a 470 mm cuando se usa la mesa terapéutica código 929/código 930 está limitada la altura del reposabrazos

Por favor, marque la casilla que desee

Equipamiento estándar: Si no selecciona ninguna opción, le entregaremos el modelo estándar.

### Otros accesorios

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 585	Soporte de transfusión «UNIVERSAL»
<input type="checkbox"/> 833	Correa con cierre
<input type="checkbox"/> 970	Soporte de andador solo utilizable con el tubo de cola CÓDIGO 309, 4930 o 4931
<input type="checkbox"/> 819	Iluminación pasiva
<input type="checkbox"/> 912	Bomba de aire con soporte
<input type="checkbox"/> 936	Tabla de transferencia de plástico para los traslados
<input type="checkbox"/> 951	Accesorio de red (bolsa de redcilla portaobjetos)
<input type="checkbox"/> 679	Fijación de plegado

Puede ver más información sobre las almohadillas ErgoSeat Pro en la ficha técnica separada

### Accesorio Xtrends

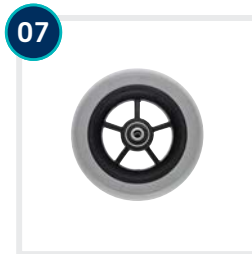
CÓDIGO	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/> 261519300	Mochila X-TREME
<input type="checkbox"/> 261519600	Bolsa para rueda «BLACK WHEEL CASE», apropiada para ruedas de un máximo de 2 x 24" o para ruedas de 1 x 25" o 26"
<input type="checkbox"/> 1074231	Bolsa para rueda «MEYRA ACTIVE», apropiada para ruedas de un máximo de 3 x 28"
<input type="checkbox"/> 206964600	Reflectores de los radios 3M

Fecha:

Firma:



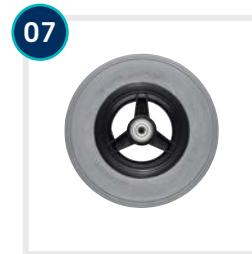
CÓDIGO 325



CÓDIGO 154



CÓDIGO 143



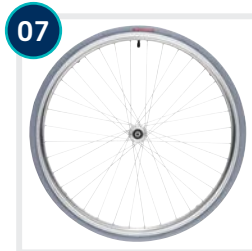
CÓDIGO 161



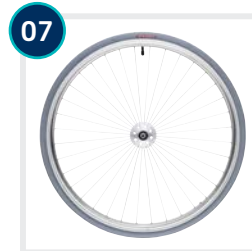
CÓDIGO 645



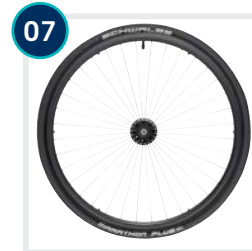
Artículo 1072386



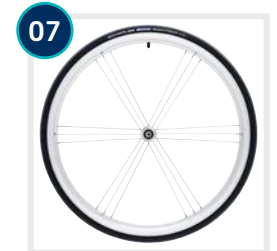
CÓDIGO 651



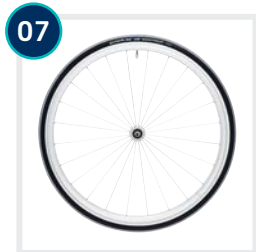
CÓDIGO 848



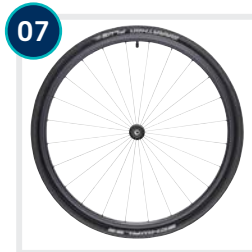
CÓDIGO 695



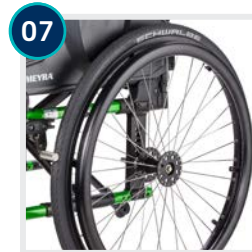
Artículo 1068705



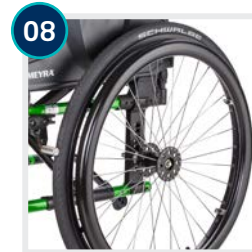
Artículo 1068965



Artículo 1068713



CÓDIGO 849



CÓDIGO 850



CÓDIGO 853



CÓDIGO 238



CÓDIGO 814



CÓDIGO 21



CÓDIGO 81



CÓDIGO 84



CÓDIGO 100



CÓDIGO 107



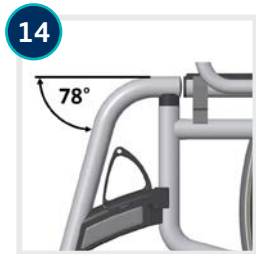
CÓDIGO 748



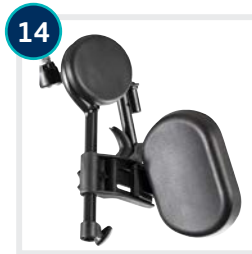
CÓDIGO 52/4507/4508



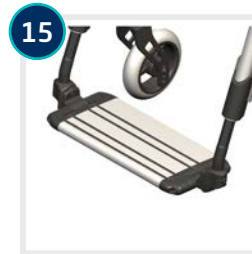
CÓDIGO 93/759/760



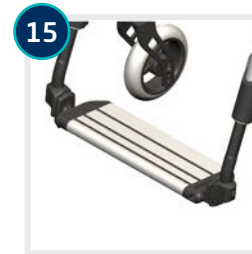
CÓDIGO 293



CÓDIGO 92/757/758



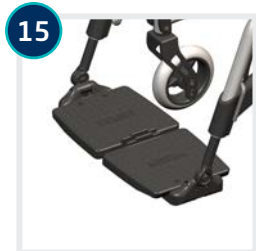
CÓDIGO 54



CÓDIGO 87



CÓDIGO 798



CÓDIGO 808

**06** *Determinar la posición de la rueda de tracción horizontal (ajuste del centro de gravedad)*

TIPO DE CON- DUCTOR	PASIVO	INTERMEDIO		ACTIVO
Posición	A	B	C	D
Distancia * en mm	25	40	55	70

\* Métodos de medición: Barra del respaldo central hasta el centro del eje en mm



## 1. ALCANCE GENERAL

**1.1.** Los siguientes Términos y Condiciones de Entrega y Venta (TCG) para la MEYRA GmbH se deben aplicar a todos los contratos firmados con clientes de la compañía. También se aplicarán a las transacciones futuras con el cliente, incluso si no hay un nuevo acuerdo.

**1.2.** El cliente debe aceptar los Términos y Condiciones de MEYRA GmbH son vinculantes para el presente contrato y también para los contratos futuros. No se aplicarán los Términos y condiciones del cliente o de terceros. MEYRA GmbH no estará sometida a esos Términos y condiciones, incluso aunque no se excluyan expresamente en cada caso,

**1.3.** Los Términos y Condiciones solo se aplicarán si el cliente es un comerciante (vs. apdo. 14 del Código Civil alemán), una persona jurídica de derecho público o un capital especial de derecho público.

## 2. OFERTA, CELEBRACIÓN DE CONTRATO

**2.1.** Las ofertas de MEYRA GmbH están sujetas a la confirmación y no son vinculantes, excepto si se designan como tales.

**2.2.** MEYRA GmbH puede aceptar pedidos o comisiones de los clientes en un plazo de 14 días tras la recepción con una confirmación de pedido por escrito.

**2.3.** El contrato deberá ser celebrado con la confirmación del pedido por escrito, también para cualquier cambio o adición a los pedidos.

**2.4.** Nos reservamos nuestros derechos de titularidad y de propiedad intelectual en lo relacionado con los documentos entregados al cliente en el contexto de un pedido. Esos documentos no deben ser difundidos a terceros sin nuestro explícito consentimiento. Si no aceptásemos la oferta del cliente dentro del período estipulado en la sección 2.2, se deberán devolver los documentos sin demora.

## 3. PRECIOS

**3.1.** Los precios solamente se calculan en euros. Todos los precios son precios netos. Los impuestos añadidos con arreglo a los tipos establecidos por sus respectivas legislaciones deben abonarse adicionalmente.

**3.2.** A menos que se haya estipulado lo contrario por escrito, nuestros precios son precio en fábrica, sin incluir ni el embalaje ni el envío. Los costes de embalaje y de envío se facturan por separado.

**3.3.** En tanto en cuanto se usen precios de lista como base, el precio es válido desde el momento de presentar la oferta. Los cambios de precio estarán permitidos si pasan varios meses desde la firma del contrato y la fecha de entrega acordada. Si aumentasen los salarios o los costes de las materias primas en el mismo período subirán correspondientemente el precio de acuerdo con ese aumento. El cliente tiene derecho a rescindir el contrato solo si el precio crece notablemente, si excede el aumento de los costes generales de vida entre la fecha del contrato y la fecha de entrega.

**3.4.** En los pedidos posteriores, la MEYRA GmbH no debe estar obligada a usar los precios del contrato previo.

**3.5.** Si el valor del pedido fuese inferior al límite del valor de mercancías neto de 150.00 €, se facturará un recargo por pedido mínimo de 9.50 € incluyendo los costes de envío.

## 4. ENVÍO, CESIÓN DEL RIESGO

**4.1.** El lugar de entrega deberá ser en las instalaciones registradas de la MEYRA GmbH, siempre que no se haya acordado algo concreto en el contrato.

**4.2.** Si la mercancía se envía al cliente a su emplazamiento, el riesgo de pérdida accidental o empeoramiento accidental de la mercancía se transferirá al cliente en el momento que la mercancía (incluyendo las entregas parciales) se haya entregado al tercero encargado del envío. Se aplicará

independientemente de si las mercancías se envían desde el lugar de prestación o de quien asume los costes de envío.

**4.3.** Si se presentasen reclamaciones por daños de transporte o pérdidas frente a MEYRA GmbH, el cliente debe anotar el daño en el albarán o en caso de pérdida debe crear un expediente sin demora, que se deberá mostrarnos en un plazo de una semana.

**4.4.** El seguro contra daños en el transporte solamente se aceptará con una respuesta rápida y a costes del cliente.

**4.5.** En caso de retraso en la entrega o el envío que sea responsabilidad del cliente, el riesgo pasará al cliente tras notificación de la disponibilidad de envío.

**4.6.** Si no hubiese instrucciones especiales del cliente, la ruta y el medio de transporte serán seleccionados por la MEYRA GmbH sin garantía y responsabilidad por el método más barato y rápido.

## 5. FECHA DE ENTREGA / VOLUMEN DE ENTREGA

**5.1.** Los plazos de entrega propuestos se deben ver como fechas probables, a menos que se haya acordado una fecha concreta por escrito.

**5.2.** Si las partes han acordado un período de entrega, debe comenzar desde la fecha de confirmación del pedido. El plazo de entrega se considerará cumplido si antes de concluir la mercancía ha salido de las instalaciones o si se han comunicado su disponibilidad de envío.

**5.3.** El cumplimiento con las fechas de entrega y prestación acordadas precisa la recepción a tiempo de toda la documentación a suministrar por el cliente, así como la puesta a disposición a tiempo de toda la información necesaria y el cumplimiento de las demás obligaciones por parte del cliente. Si no se cumpliesen esas condiciones en un plazo adecuado, se deberá ampliar adecuadamente el plazo.

**5.4.** La MEYRA GmbH no será responsable de retrasos debido a fuerza mayor o a otros eventos que, cuando se celebró el contrato, eran imprevisibles (p. ej. huelga, avería, retraso de los proveedores, condiciones climáticas, etc.) de los que no se pueda hacer responsable. El plazo de entrega deberá ampliarse con la duración del obstáculo del que la MEYRA GmbH no es responsable, más un período de recuperación razonable.

**5.5.** Si el retraso final excediese un período de seis semanas, ambas partes deberán tener el derecho de rescindir el contrato con base en el volumen de suministro.

**5.6.** La MEYRA GmbH estará autorizada a realizar entregas parciales siempre que la entrega parcial sea útil al cliente dentro del alcance del contrato, la entrega de la mercancía restante esté garantizada y el cliente no tenga costes adicionales por ello.

## 6. PAGO

**6.1.** Los importes de factura deberán pagarse en un plazo de 30 días tras recibir la factura a una de las cuentas bancarias estipuladas por nosotros. No obstante, si la factura no es por entrega de repuestos o reparaciones el cliente puede hacer valer un descuento del 2% del importe si abona el importe en un plazo de ocho días tras recibir la factura.

**6.2.** Solo se aceptan cheques y letras si se ha aceptado con acuerdo expreso. La aceptación está condicionada al resultado. Las correcciones de facturas vía cheques y letras están sujetas a pago. Los valores se toman del día en el que recibimos los importes.

**6.3.** Si el cliente no efectuase el pago en la fecha indicada, todos los importes pendientes estarán sujetos a un interés del 8% sobre la tasa de interés respectiva por año. Nos reservamos el derecho a reclamar perjuicios debido al retraso en el pago.

**6.4.** Si el cliente no abonase el pago, todos los demás importes derivados de la misma relación comercial

pasarán a ser pagaderos inmediatamente sin necesidad de una comunicación aparte.

**6.5.** El cliente solo tendrá derecho a rescindir en caso de que sus contrademandas son indiscutibles o se ha determinado su validez jurídica. El cliente solo podrá ejercer derecho de retención siempre que su contrademanda esté basada en la misma relación comercial.

**6.6.** La MEYRA GmbH estará autorizada a presentar reclamaciones por entregas y servicios.

## 7. DERECHO DE RETENCIÓN

**7.1.** La mercancía entregada por la MEYRA GmbH seguirá siendo propiedad de MEYRA GmbH hasta el completo pago de todos los importes presentes y futuros del cliente.

**7.2.** El cliente puede vender la mercancía dentro de su actividad comercial habitual. No está autorizada a realizar otras cesiones, especialmente hipoteca mobiliaria y prenda. La reclamación del cliente derivada de la reventa de la mercancía (incluyendo otros derechos de cobro, tales como los seguros o reclamaciones por daños o pérdidas) serán asignados a la MEYRA GmbH con una seguridad. La MEYRA GmbH deberá aceptar la asignación. El cliente está autorizado a cobrar la reclamación asignada siempre que cumpla sus obligaciones de pago. En caso de impago, estaremos autorizados a revocar la autorización de cobro.

**7.3.** Si la mercancía con reserva de propiedad fuese procesada por el cliente, se acuerda que el procesamiento se efectúa a nombre y a costes de la MEYRA GmbH como fabricante y que adquirirá inmediatamente la propiedad o, si el procesamiento se efectúa usando material de varios propietarios el valor porcentual del objeto o si el valor del objeto procesado excede el valor de la mercancía entregada la co-propiedad (propiedad parcial) del nuevo objeto creado en la parte en la que el valor de la mercancía corresponda al nuevo objeto creado. Si la MEYRA GmbH perdiese su propiedad por consolidación o mezcla, o si, en caso de procesamiento, no fuese el propietario de la mercancía entregada, el cliente deberá transferir a la MEYRA GmbH con anticipación su co-propiedad para el nuevo objeto equivalente al valor proporcional del objeto de entrega. La MEYRA GmbH deberá aceptar la oferta. La entrega se reemplazará por un depósito gratuito.

**7.4.** El cliente deberá estar obligado a informarnos inmediatamente del acceso de terceros a la mercancía entregada bajo retención de la propiedad y a enviarnos la información y la documentación necesaria para reclamar nuestros derechos. Al mismo tiempo, el cliente debe informar al tercero sobre la propiedad de la MEYRA GmbH. Todos los costes derivados de ello corren a cargo del cliente.

**7.5.** La MEYRA GmbH deberá estar obligada a liberar las seguridades tras petición del cliente, siempre que excedan el valor de las reclamaciones de seguridad en un 20%. La selección de las seguridades a liberar es llevada a cabo por la MEYRA GmbH.

**7.6.** En caso de solicitud de quiebra relacionada con el cliente, podemos prohibir la reventa o el procesamiento de nuestra mercancía bajo retención de propiedad y se revocará nuestra autorización de cobro respecto a las reclamaciones asignadas a nosotros.

**7.7.** En caso de demora en el pago estamos autorizados a exigir la devolución inmediata de la mercancía con reserva de propiedad.

## 8. GARANTÍA / RESPONSABILIDAD

**8.1.** El cliente debe inspeccionar la mercancía entregada inmediatamente tras su entrega. Siempre que se trate de defectos evidentes o defectos que se descubran durante una inspección minuciosa, el cliente deberá informarnos por escrito de todas las reclamaciones en un plazo de una semana

tras la recepción de la mercancía. Tras finalizar ese plazo queda excluida la responsabilidad sobre esa mercancía. En caso de defectos ocultos, las reclamaciones de garantía solo será válidas si somos informados en un plazo de una semana tras su descubrimiento.

**8.2.** En caso de entrega defectuosa, tendremos derecho a escoger si reparar el objeto defectuoso o reemplazarlo por una nueva entrega. El cliente está obligado a entregarnos el producto defectuoso para su inspección y reparación. Si la reparación o sustitución no tuviese éxito, si no se realizasen en un plazo aceptable o si rechazamos realizarlos, el cliente podrá rescindir el contrato o reducir el precio. Un plazo no será necesario cuando no sea obligatorio por ley.

**8.3.** La garantía se excluye cuando el cliente modifica el objeto de entrega sin nuestro consentimiento o si lo cambia un tercero y por eso es imposible o muy difícil rectificar el defecto. No obstante, en ese caso el cliente deberá asumir los costes adicionales resultados de la rectificación del defecto.

**8.4.** Las disposiciones mencionadas no afectan a la garantía que asumimos por parte del primer usuario del equipo de rehabilitación.

**8.5.** Queda excluido de la garantía el desgaste de todas las piezas, módulos, baterías y recambios entregados por nosotros, así como por el almacenamiento, el uso o la manipulación inadecuados o inapropiados de los productos.

**8.6.** Quedan excluidas otras reclamaciones del cliente, especialmente las reclamaciones en lugar de prestación y de reparación de cualquier daño directo o indirecto - incluyendo los daños accidentales o secundarios, independientemente de los motivos legales. No será así si la MEYRA GmbH ha silenciado los defectos de forma dolosa, o si el daño se debe a negligencia por parte de la MEYRA GmbH, sus representantes legales o sus agentes o por incumplimiento de las obligaciones contractuales esenciales. Se consideran obligaciones contractuales esenciales a aquellas que son imprescindibles para el cumplimiento del contrato y de cumplimiento con lo que las partes contratantes confíen o puedan confiar. En caso de daños en patrimonio y bienes debido a negligencia, la responsabilidad de la MEYRA GmbH estará restringida a un importe previsible en un contrato típico. Además, no se excluyen las lesiones o daños en salud ocasionados por un incumplimiento de sus obligaciones por parte de la MEYRA GmbH, sus representantes legales o sus agentes.

**8.7.** La responsabilidad por la Produkthaftungsgesetz (Ley de responsabilidad por productos alemana) no se ve afectada.

## 9. PRESCRIPCIÓN

Las reclamaciones de los clientes relacionadas con defectos deberán estar limitadas a un periodo de dos años desde la entrega / el envío de la mercancía al cliente. Respecto al reemplazo de objetos y a la reparación, el periodo estará limitado a un año desde la entrega / el envío de la mercancía al cliente. Quedan excluidas las reclamaciones por daños a la vida o a la integridad física y/o las reclamaciones por daños causados por negligencia grave o dolo por MEYRA GmbH o sus agentes. En esos casos se aplican los periodos legales.

**9.1. SERVICIO DE REEMPLAZO DE PRODUCTOS** Independientemente de la garantía, la MEYRA GmbH ofrece a sus clientes la oportunidad de reemplazar un producto defectuoso por un producto reacondicionado. Se aplicarán las siguientes provisiones a los productos ofrecidos como reemplazo:

- Los productos de sustitución están reacondicionados y en perfecto estado técnico.
- El producto defectuoso deberá devolverse sin costes a MEYRA GmbH en un plazo de 15 días laborales.

El objeto devuelto pasará a ser de nuestra propiedad.

- Si no se devolviese el producto defectuoso, le facturaremos al cliente el objeto de sustitución por el 95% del precio de venta de un producto nuevo.
- El objeto devuelto deberá corresponder al producto reemplazado, en modelo y diseño. El producto tiene que poder reutilizarse y solo debe presentar desgaste por el uso normal.
- La MEYRA GmbH determinará si el objeto devuelto cumple los requisitos indicados. Si no se cumplen esos requisitos le emitiremos al cliente una factura por el importe especificado antes por la sustitución del producto entregado menos el valor restante del objeto devuelto.

## 10. GARANTÍA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO

### 10.1. RETIRADA DEL PRODUCTO

Si debido a defectos en mercancía entregada o por estipulaciones legales existentes, si es necesario retirar un producto, el cliente está obligado a cooperación cumpliendo esa retirada para garantizar que se puede llevar a cabo correctamente. En caso de retirada de producto, el cliente está obligado a informar a la MEYRA GmbH sobre el paradero del objeto entregado en la cadena de suministro (desde el cliente al consumidor final). Al final, el cliente debe seguir documentando, con medios de documentación apropiados, el progreso de la mercancía y entregarle a la MEYRA GmbH esa documentación a petición. Si el cliente entrega la mercancía a revendedores, debe imponer a los revendedores con disposiciones contractuales las previas obligaciones de cooperación para garantizar la implementación eficiente de una retirada de producto.

**10.2.** El cliente está obligado a instruir a los consumidores finales sobre la manipulación y el uso de los productos entregados y que dicha instrucción la realice un especialista. Si el cliente entrega la mercancía a revendedores, debe imponer a los revendedores con disposiciones contractuales las previas obligaciones de instrucción relacionadas con la manipulación y el uso de los bienes entregados.

### 11. RESPONSABILIDAD POR CAMBIOS DE DISEÑO

En el caso de pedidos de clientes finales se aplicarán disposiciones legales más estrictas. Los cambios en los productos de la MEYRA GmbH por el cliente o un tercero contratado por el cliente solo estarán permitidos si cumplen los requisitos de seguridad y nuestra directiva los ha aceptado por anticipado. Con ese fin, un modelo modificado y los dibujos de diseño deberán estar a nuestra disposición. Si los cambios de diseño se realizan si el previo consentimiento de nuestra directiva y un tercero sufre daños debido a esos cambios, de los que no debemos responsabilizarnos, el cliente no se eximirá de una reclamación de daños por ese tercero.

### 12A. DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS Y MÓDULOS ACABADOS

La mercancía devuelva sin una nota adjunta o una copia de la factura no se aceptará. Se garantiza un crédito equivalente al 80 % del valor neto de la mercancía para los bienes devueltos en el envase original y en buenas condiciones. Quedan excluidos de la devoluciones los objetos devueltos más de tres meses después de los pedidos, los objetos sanitarios, las baterías y los productos con un valor neto inferior a los 100.00€. También están excluidas las sillas de ruedas personalizadas (p. ej. sillas para niños o sillas adaptables). El riesgo de transporte lo asume el remitente.

Si en la devolución autorizada se deben abonar costes

por limpieza y/o desinfección, se facturarán con un tanto fijo mínimo de 79 € netos.

### 12B. CANCELACIÓN DE PEDIDOS PARA PRODUCTOS ACABADOS

**12B.1.** No está permitido cancelar pedidos sin el previo acuerdo de la MEYRA GmbH.

**12B.2.** Las cancelaciones deben presentarse por escrito.

**12B.3.** Si se llega a un acuerdo sobre una cancelación de un producto acabado que está preparado para entrega, se aplicará lo siguiente:

- Los productos de rehabilitación se abonarán íntegramente.

En principio, no se pueden cancelar los pedidos de sillas de ruedas personalizadas y deportivas.

- En caso de cancelación del pedido para sillas adaptables, se retendrá el 20% del valor neto para cubrir los gastos.

La tasa de cancelación para sillas de ruedas eléctricas y los scooter es del 5%. La tasa de cancelación para sillas de ruedas estándar y ligeras es del 10%.

### 12C. RECOGIDA / ELIMINACIÓN

Nuestros precios no incluyen los costes de recogida y eliminación de todo el equipo usado de los usuarios que no sean hogares privados. A petición, contra recargo de los costes ocasionados, podemos organizar la recogida y el reciclaje / la eliminación de ese equipo que haya sido vendido por nosotros. No está permitido realizar devoluciones sin el previo acuerdo de la MEYRA GmbH.

### 13. USO DE DATOS PERSONALES

Estamos autorizados a guardar y procesar internamente los datos personales del cliente dentro del volumen de las disposiciones legales, sobre todo bajo la Bundesdatenschutzgesetz ((ley orgánica de protección de datos para Alemania).

### 14. JURISDICCIÓN, LEGISLACIÓN APLICABLE CLÁUSULA DE SEPARABILIDAD

**14.1.** A menos que se haya acordado expresamente, el lugar de prestación serán las instalaciones de la MEYRA GmbH en Kalletal-Kalldorf.

**14.2.** La jurisdicción para todas las disputas derivadas de la relación contractual será determinada por nuestra sede en Kalletal-Kalldorf. También estamos autorizados a actuar contra el cliente en su jurisdicción.

**14.3.** Se aplicará la legislación de la República Federal de Alemania, quedando excluido el derecho mercantil internacional de las Naciones Unidas.

**14.4.** Si alguna disposición de estos Términos y Condiciones fuese total o parcialmente inválido eso no afecta a la validez de las demás disposiciones.